



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto Sistema de inteligencia artificial para optimización de gestión de almacenamiento energético basado en Cyber-Baterías distribuidas (Cyber-Baterías) de la Universidad de Sevilla, Proyecto nº 2016/756, RTC-2016-5634-3”**

**Convocatoria de Enero 2018**

**REFERENCIA: INV-1-2018-T-021**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Galván Díez, Eduardo. Catedrático
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Carrasco Solís, Juan Manuel. Catedrático
- Vocal 2: D. Vázquez Pérez, Sergio. Doctor

se reúne el día 29/01/2018 a las 9:45 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**GARCIA SANTACRUZ, CARLOS**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado de las Tecnologías Industriales: 1,9 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Informes de experiencia específica en los campos requeridos (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Informes Experiencia	Total
<b>GARCIA SANTACRUZ, CARLOS</b>	1,9 Punt.	2 Punt.	2,5 Punt.	2,5 Punt.	<b>8,9 Punt. total</b>

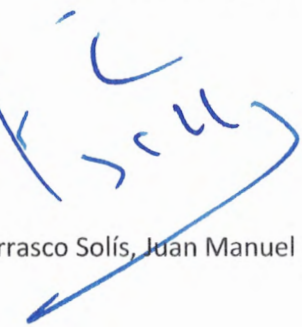
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de Enero de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Galván Díez".

Fdo: Galván Díez, Eduardo (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Manuel Carrasco Solís".

Fdo: Carrasco Solís, Juan Manuel (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sergio Vázquez Pérez".

Fdo: Vázquez Pérez, Sergio (Vocal 2º)